EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Nota EEN N° 184

Asunción, 16 de julio de 2018.

Señor
DR. SANTIAGO JURE D., Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a las solicitudes de autorización realizadas por los Organismos y Entidades del Estado (OEE) al Equipo Económico Nacional (EEN) para proseguir con los procesos de contratación para adquisición de bienes y servicios realizados con alcance plurianual, conforme a lo establecido en el Decreto N° 9.037/2018.

Al respecto, cumplo en informar que el EEN en sesión de fecha 12 de julio de 2018 (Acta EEN N° 155) analizó las solicitudes de los OEE listadas más abajo, con indicación sus Anexos que forman parte de la presente Nota con las autorizaciones respectivas:

Anexo	Institución	Expediente MH
I	Universidad Nacional de Asunción	51.783/18
II	Subsecretaría de Estado de Tributación	52.169/18
III	Vicepresidencia de la República	55.063/18
IV	Ministerio de Educación y Ciencias	55.083/18
V	Secretaría Nacional de Turismo	52.293/18
VI	Secretaría de Tecnología de la Información y Comunicación	52.242/18
VII	Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología	52.243/18
VIII	Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales	52.249/18
IX	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	52.250/18
X	Dirección Nacional de Propiedad Intelectual	52.246/18
XI	Ministerio del Interior	52.427/18
XII	Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes	51.933/18
XIII	Agencia Financiera de Desarrollo	51.572/18
XIV	Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear	52.970/18
XV	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil	51.279/18
		51.420/18
		52.954/18

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL · SECRETARÍA EJECUTIVA

FACUNDO SALINAS
Secretaría Ejecutiva del EEN
Resolución MH N° 249/2018

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Mesa Entrada
M.E. Nº 384 Nº de Folios
Fecha: 18-07-18 Hora: 07:45
Firma:
Aclaración: Ceferino Fleytas

c.c.: Universidad Nacional de Asunción, Subsecretaría de Estado de Tributación, Vicepresidencia de la República, Ministerio de Educación y Ciencias, Secretaría Nacional de Turismo, Secretaría de Tecnología de la Información y Comunicación, Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, Ministerio del Interior, Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, Agencia Financiera de Desarrollo, Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear y Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.

08:50
18/07/18

Secretaría Ejecutiva
Presidente Franco N° 173 e/ Nuestra Señora de la Asunción – Edificio Ybaga, piso 8°
Teléfonos 450 854/449 846 (6206-6271) – Fax 441 474 – coordinacioneen@hacienda.gov.py

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hánde raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO III NOTA EEN N° 184

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

El Equipo Económico Nacional resolvió autorizar el proceso de contratación plurianual "*Contratación de seguro médico para funcionarios*" ID 342.957, conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.037/2018.

---//---

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL • SECRETARIA EJECUTIVA •